

VIERNES 4 DE JUNIO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la coalición “Alianza Para Ayudar A La Gente” (PRI, PVEM, Nueva Alianza) retirar el apellido Vizcarra de la propaganda de sus candidatos a diputados y ayuntamientos, que aspiran a dichos cargos de elección popular en el actual proceso electoral de Sinaloa, en congruencia con lo aprobado en la sesión pública del 26 de mayo, en donde se determinó que el acrónimo de Mario López Valdez, “Malova”, candidato al gobierno de ese estado por los partidos PAN, PRD y Convergencia, sólo puede usarlo la coalición que lo postula a gobernador, pero no la alianza para la campaña de alcaldes y diputados. (EL UNIVERSAL ONLINE, JOSÉ GERARDO MEJÍA, EL FINANCIERO, P.38, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ Y LAS NOTICIAS POR ADELA, 03/06/10, 20:06 HRS.)

La representación de la alianza “Todos Por Quintana Roo” (PRD, PT y Convergencia) interpondrá hoy ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el juicio para la protección de los derechos políticos electorales de Gregorio Sánchez (“Greg”) candidato a la gubernatura del estado. Esto, luego de que el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo) determinó ayer dejar sin efecto la candidatura del perredista. Martha Dalia Gastélum, delegada del PRD en esa entidad, informó que al interponer dicho recurso buscan “congelar” todas las acciones ordenadas por el Ieqroo, como fijar un plazo de cinco días para sustituir a Sánchez y retirar su propaganda. Jesús Ortega, presidente del PRD, admitió ayer que ha platicado con “muchas gente” para definir al sustituto de Sánchez, en caso de que el TEPJF confirme que perdió sus derechos políticos. La defensa jurídica de Sánchez aceptó que “existen grandes posibilidades” de que el político viva la jornada electoral de Quintana Roo, el próximo 4 de julio, en prisión. (PRENSA: REFORMA, P. 8, SERGIO CABALLERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Jesús Ortega Martínez, presidente nacional del PRD, sostuvo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está obligado a respetar los derechos político-electorales de Gregorio Sánchez, candidato de la coalición “Todos por Quintana Roo”, tal como lo hizo con el panista Martín Orozco, aspirante a gobernador en Aguascalientes, quien al igual que el candidato del PRD enfrenta proceso penal. (EXCÉLSIOR, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ)

En entrevista Jorge Chan Cob, consejero del Instituto Electoral de Quintana Roo, luego de que dicho instituto dejó sin efecto la candidatura de Gregorio Sánchez, a la gubernatura de ese estado, señaló que como cualquier otro acuerdo la mencionada resolución está sujeta a la impugnación de la coalición que lo está postulando y, en el mismo sentido, “estaríamos atentos a la determinación y a la valoración que haga el propio Tribunal Electoral”. Por otra parte, Salvador Rocha Díaz, abogado defensor de Greg Sánchez, explicó que después de la suspensión de la candidatura del perredista procedería un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral. (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, GRUPO FÓRMULA, 03/06/10, 19:12 HRS Y 18:59 HRS.)

Con el argumento de que los criterios impuestos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que limita al IFE a actuar en los casos de presuntas violaciones al artículo 134 constitucional, que regula la publicidad oficial, siete consejeros se pronunciaron por no entrar al fondo del asunto, al resolver una queja contra Miguel Osorio, mandatario priísta de Hidalgo, que lo acusaba de violar la legislación en materia de radio y televisión. (LA JORNADA, P. 18, ALONSO URRUTIA)

Se publica un acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se emiten los lineamientos para la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales y federales teniendo como un antecedente que con fecha 24 de diciembre de 2008, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia en los autos del expediente SUP-RAP-239/2008, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, contra el acuerdo CG527/2008 de 19 de noviembre de 2008, relativo a la asignación de tiempos en radio y televisión al organismo jurisdiccional estatal antes citado, fuera del periodo de precampañas o campañas electorales. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, IFE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE JUNIO DE 2010

Géneros de Opinión

Al participar en la Reunión Nacional de Juzgadores, la magistrada presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanis se manifestó por la revisión del sistema de tipificación de delitos para así inhibir la práctica de conductas ilícitas que se registran en las jornadas electorales y la posterior etapa de exhibición de resultados. De resultar congruencia con ese principio, seguramente Alanis no dudará en sancionar a quien, en el actual proceso electoral rebasa topes de campaña, como el uso de recursos y programas públicos a favor de indeterminados candidatos. (LA PRENSA, P.6 Y EL SOL DE MÉXICO, P. 7A, ASÍ LO DICE LA MONT, FEDERICO LA MONT)

La decisión de cancelar el registro de Greg como candidato a gobernador de Quintana Roo, anunciada ayer por el Instituto Electoral de esa entidad, obligó a la cúpula del amarillo a reaccionar en forma inmediata. Resolvieron interponer ante el TEPJF un juicio de protección a los derechos ciudadanos del ex alcalde de Cancún, con el fin de congelar la decisión de cancelar el registro, por lo menos mientras el Tribunal Electoral no resuelva la impugnación presentada por la coalición, dijo Martha Dalía Gastélum, integrante de la Comisión Política del PRD. (EXCÉLSIOR, P. 10, ARSENAL, FRANCISCO GARFIAS)

El consejero presidente del Instituto Electoral de Quintana Roo, Jorge Manrique Centeno, recibió hace tres días una notificación con el aviso de suspensión de los derechos políticos de Greg Sánchez como consecuencia del auto de formal prisión dictado por el juez Carlos Alberto Elorza Amores en Nayarit. El PRD va a actuar de acuerdo con su tradición: quejarse, impugnar, presentar “pruebas” de un complot, lloriquear, pillar y hasta ahí. Pero por cuanto hace a la impugnación formal, pues ya se tiene el anuncio de Alejandra Simental Franco, representante de la coalición, quien impugnará esta resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con un resultado previsible: no le van a repetir la receta de Aguascalientes. (LA CRÓNICA, P. 3, RAFAEL CARDONA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Juan Molinar Horcasitas, ex director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y ahora secretario de Comunicaciones y Transportes; Daniel Karam Toumeh, titular del Instituto, y Eduardo Bours Castelo, ex gobernador de Sonora, encabezan la lista de 14 funcionarios federales, estatales y del municipio de Hermosillo responsables de la violación grave de garantías individuales que derivaron en la muerte de 49 niños y lesiones de otros 104, en el incendio de la guardería ABC. Así lo indica en su informe Arturo Zaldívar, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien precisa que Molinar es responsable del “desorden generalizado en el otorgamiento, operación y supervisión del servicio de guarderías subrogadas”; Karam, por la deficiente atención médica a las víctimas de la tragedia y por los hechos ocurridos después del incendio, y “porque asumió todas las atribuciones y responsabilidades derivadas de la dirección del IMSS. Juan Molinar Horcasitas, manifestó que ha colaborado de manera voluntaria y permanente con las autoridades involucradas en la investigación de los trágicos hechos y seguirá a su disposición, aportando información y elementos de análisis. Por su parte, Daniel Karam dijo que seguirá el proceso con detenimiento y en un ámbito de pleno respeto a las expresiones de los integrantes de este órgano supremo del Poder Judicial. Sobre este asunto, Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, señaló que está revisando el dictamen de la SCJN para determinar sus alcances, contenidos y los principios de los cuales parte. (LA JORNADA, P.1, 2 Y 3, JESÚS ARANDA; REFORMA, P.1, VÍCTOR FUENTES Y EL UNIVERSAL, P. 10; GERARDO MEJÍA Y JORGE RAMOS)

La SCJN declaró válido que las procuradurías, a través de sus ministerios públicos, declararen abandono de los bienes que aseguran en operativos contra la delincuencia y que no son reclamados por sus dueños, para que estos pasen a formar parte de las propiedades del gobierno. (EL UNIVERSAL, P.6, CARLOS AVILÉS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE JUNIO DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Al cierre de la edición, la mayoría de los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) se disponían a exonerar a la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) de las acusaciones perredistas por la contratación ilegal de spots para denostar la actuación legislativa del PRD y el PAN. (LA JORNADA, P. 18, ALONSO URRUTIA)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

El perredista Graco Ramírez, presidente de la Comisión de la Reforma del Estado del Senado, informó que todos los presidentes de los partidos políticos participarán directamente con el Poder Legislativo en la conformación de la primera ley de partidos. (EXCÉLSIOR, P. 4, LETICIA ROBLES)

Vicente Fox, ex presidente de México, anticipó la derrota del PAN en los estados que tendrán elecciones el 4 de julio, y aseguró que es el reflejo negativo de las alianzas con el PRD. Afirmó que las consecuencias de la estrategia fallida de su partido se están viendo con casos como el de Greg Sánchez, candidato del PRD en Quintana Roo. (EXCÉLSIOR, P. 7, ANDRÉS GUARDIOLA)

Las entidades del país buscan establecer la figura del arraigo en sus legislaciones como una medida para indagar los delitos de su competencia. Arturo Chávez Chávez, procurador general de la República, informó que preparan una propuesta de iniciativa de reforma a la Constitución para que las 32 entidades puedan sujetar a la medida cautelar a probables responsables de delitos del fuero común. La decisión, dijo el titular de la PGR, fue acordada dentro de los trabajos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. (REFORMA, P. 6, LUIS BRITO)

México padece una "hipertrofia burocrática" y los presidentes panistas Vicente Fox y Felipe Calderón la incrementaron, en lugar de despedir subsecretarios y directores que, al ampliar el aparato burocrático generaron más trámites y corrupción, acusó Eugenio Clariond Reyes-Retana, uno de los empresarios regiomontanos más importantes del país. (LA JORNADA, P. 27, SUSANA GONZÁLEZ)

Las fracciones del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Permanente denunciaron que la agencia Notimex "manipula" información para favorecer la administración de Felipe Calderón y exigieron que se concrete la comparecencia de su titular, Sergio Uzeta, a fin de que responda por el sesgo editorial en contra de la oposición y por deficiencias administrativas. (LA JORNADA, P. 16, ANDREA BECERRIL)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Miguel Ángel Yunes, el candidato de la alianza "Viva Veracruz (PAN-Panal) a la gubernatura, junto con mil personas, la mayoría mujeres, fueron retenidos en este municipio dentro de un salón que fue "sitiado" por alrededor de 500 integrantes de "Los 400 pueblos". Yunes y la dirigencia panista responsabilizaron de los hechos a Javier Duarte, su contrincante del PRI. (REFORMA, P. 8, LEY GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE JUNIO DE 2010

Amalia García (PRD), gobernadora de Zacatecas, y Beatriz Paredes, presidenta del PRI, se demandaron mutuamente respeto y apego total a la legalidad en el marco de la contienda por la gubernatura de esa entidad. La mandataria perredista y la dirigente priísta se reunieron en la sede de la representación de Zacatecas en la ciudad de México para exponer sus posiciones en torno a la competencia zacatecana en la que se renovarán además de la gubernatura a 30 diputados locales y 54 alcaldes. (EL UNIVERSAL, P. 11, FRANCISCO RESÉNDIZ)

El gobierno federal está ante una “vergonzosa encrucijada en la que por una parte nos dice que lo acompañemos en la lucha contra el crimen organizado y por la otra no nos ha dicho absolutamente nada de lo que hará respecto de la evidencia de que el crimen organizado ha infiltrado a las instituciones federales” al difundir la base de datos del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut), aseguró Salvador Guerrero Chiprés, comisionado ciudadano del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, P. 7, NURIT MARTÍNEZ)

Los panistas Pedro Covarrubias candidato a la alcaldía de Ciudad Madero, Tamaulipas, y Alma Guevara aspirante a la diputación local, quedaron entre el fuego cruzado de grupos armados durante un recorrido por la Colonia Carrillo Puerto. De acuerdo con un comunicado de su equipo de campaña, los vecinos invitaron a los aspirantes panistas a refugiarse en sus domicilios durante el enfrentamiento entre sicarios, ocurrido el miércoles pasado. (REFORMA, P. 4, STAFF)

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) autorizó la madrugada de ayer al partido en el Distrito Federal –y a otros de una veintena de entidades que lo solicitaron– la ampliación de los módulos asignados para el programa de refrendo y afiliación. (LA JORNADA, P. 36, ÁNGEL BOLAÑOS)

Se publica desplegado de la alianza “Zacatecas Nos Une” (PRD, Convergencia) en el que destacan que las encuestas del PRI, que realiza la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica, son un fraude. (LA JORNADA, P. 9, FELIPE ANDRADE HARO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el gobierno federal tienen la certeza de que Diego Fernández de Cevallos, ex senador panista, “está vivo”. Sin ofrecer detalles, funcionarios de alto nivel señalaron que en el gabinete del presidente Felipe Calderón causó molestia la declaración de Fauzi Hamdan, rector de la Escuela Libre de Derecho, de que el ex candidato presidencial panista fue privado de su libertad por “un grupo de poder muy importante, con poderío; una gran organización con grandes recursos”. (LA JORNADA, P.19, DE LA REDACCIÓN)

Felipe Calderón, presidente de México, y los gobernadores aprobaron la desaparición de las policías municipales para crear 32 corporaciones estatales “con mando único y confiable en cada una”. En la sesión 28 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Jefe del Ejecutivo se comprometió a presentar una iniciativa en ese sentido en el próximo periodo ordinario de sesiones. Antes de la presentación del proyecto se realizarán consultas con todos los alcaldes del país para que su punto de vista esté incluido en la propuesta, explicó. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, JORGE RAMOS, GERARDO MEJÍA Y RICARDO GÓMEZ)

Los ataques a la seguridad de las empresas, como el robo de bases de datos o fuga de información, pueden provocar daños de entre 6 y 8 millones de dólares a empresas afectadas, reveló una investigación Sobre Privacidad y Protección de Datos Personales realizado por la empresa consultora Accenture. (EL UNIVERSAL, P.7, FRANCISCO GÓMEZ)

